REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA - CASANARE -

Támara, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

ESTADO # 008

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2021-00017	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Yohayna Rodriguez Vargas	Libra mandamiento de pago	11/03/2021	1
2021-00017	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yohayna Rodriguez Vargas	Decreta embargo	11/03/2021	1
2020-00061	Ejecutivo Hipotecario	Instituto Financiero Casanare	Isabel Salazar Ochoa	Aprueba liquidación costas	11/03/2021	2

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara- Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 12 de marzo del año 2021 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 articulo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

LUZ DARY BECERRA BARRERA
SECRETARIA